

San José de Cúcuta, Agosto 24 de 2023

Señores
CEDAC CUCUTA LTDA.
San José de Cúcuta

ASUNTO: OBSERVACIONES CONVOCATORIA PRIVADA 012-2023

Cordial Saludo:

En atención al proceso en asunto, respetuosamente hacemos las siguientes observaciones :

1- EXPECIFICACIONES TECNICAS:

En virtud de lo establecido en la Ley 80 de 1993, artículo 24 numeral 5 literal b) que trata del **deber de la Entidad de establecer en los pliegos de condiciones reglas claras, justas, objetivas y completas**, solicitamos respetuosamente a la entidad, aclarar las pólizas a contratar en la presente invitación, ya que hay discrepancia en el Seguro de Responsabilidad Civil en los siguientes documentos del proceso:

a- SEGÚN CONVOCATORIA PRIVADA

1. Seguro Manejo Global de entidades Estatales.
2. Seguro Automóviles.
3. Seguro Responsabilidad Civil (Servidores Públicos **Errores y Omisiones**)
4. Seguro todo Riesgo Daños Materiales (corriente débil, sustracción, incendio, rotura de maquinaria)

Las condiciones técnicas se reflejan en ANEXO ADJUNTO.

b- SEGÚN ESTUDIO DE LA NECESIDAD:

1. AUTOMÓVILES
2. MANEJO GLOBAL SECTOR OFICIAL
3. DAÑOS MATERIALES COMBINADOS (Secciones de Incendio, Corriente Débil, Rotura de Maquinaria y Sustracción).
4. RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS

4.2. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:

De conformidad con la libertad tarifaria es válida la propuesta presentada por cada asegurador.



La Previsora Compañía de Seguros | Nit.: 860.002.400-2 | Línea de atención al cliente y asistencia:
Desde celular: # 345 Línea nacional: 01 8000 91 0554, Bogotá 601 348 5757.

 PREVISORA SEGUROS S.A.  PREVISORA.SEGUROS  PREVISORASEGUROS  @SomosPREVISORA - www.previsora.gov.co

Solicitamos respetuosamente aclarar la experiencia solicitada, como pueden observar en la imagen anterior hay discrepancia en el año y el monto de la experiencia solicitada, así como también si esta corresponde a las primas emitidas por la compañía durante la vigencia 2020 o 2022, firmada por el revisor fiscal, o si se trata de experiencia en contratos ejecutados, como se indica en el último párrafo, para este caso el monto es imposible de cumplir.

4- PROPUESTAS PARCIALES:

Solicitamos respetuosamente se acepte la presentación de propuestas parciales.

5- INFORMACIÓN FINANCIERA: Solicitamos a la entidad suministrar los estados financieros comparativos de los últimos 2 años fiscales acompañados de sus respectivas notas e informe del revisor fiscal. En el caso de que la utilidad sea negativa en alguno o los dos periodos, agradecemos a la entidad aclarar las razones que explican dicho resultado.

6- FORMULARIOS SOLICITUD RC SERVICIOS PUBLICOS: Con el propósito de realizar un adecuado análisis del riesgo así como por exigencia de los reaseguradores que respaldan estos ramos, solicitamos el suministro del formulario adjunto, debidamente diligenciado, fechado y firmado.

7- VISITAS CONTRALORÍA (aplicable a responsabilidad civil, manejo e infidelidad y riesgos financieros): Agradecemos a la entidad informar cuándo fue la última visita que alguna Contraloría les haya realizado, así mismo agradecemos informar los hallazgos realizados por la contraloría y el plan de acción implementado. De igual manera agradecemos informar si su entidad ha recibido advertencias por parte de cualquier Contraloría, de ser así favor relacionarlas explicando brevemente las causas de las mismas y las medidas adoptadas por la entidad.

8- PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL (aplicable a responsabilidad civil, manejo e infidelidad y riesgos financieros): Agradecemos informar si funcionarios o exfuncionarios de la entidad han sido declarados como responsables fiscales o se encuentran vinculados a procesos de responsabilidad fiscal en curso. De ser positiva la respuesta agradecemos ampliar informando cargos y/o personas vinculadas, valor del presunto detrimento patrimonial y hechos; lo anterior manteniendo las correspondientes reservas en aquellos casos donde aplique.



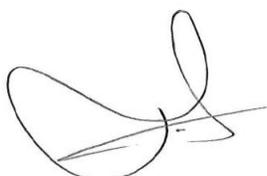
La Previsora Compañía de Seguros | Nit.: 860.002.400-2 | Línea de atención al cliente y asistencia:
Desde celular: # 345 Línea nacional: 01 8000 91 0554, Bogotá 601 348 5757.

 PREVISORA SEGUROS S.A.  PREVISORA.SEGUROS  PREVISORASEGUROS  @SomosPREVISORA - www.previsora.gov.co

- 9- **PROYECTOS (aplicable a responsabilidad civil, manejo e infidelidad y riesgos financieros):** Agradecemos informar si la entidad en los últimos 5 años ha realizado proyectos con inversiones superiores a un millón de dólares. De ser así favor detallar: Nombre del proyecto y descripción, valor, contratista, adiciones que haya sufrido el contrato. De igual manera agradecemos informar si se tiene planificado realizar proyectos superiores a este monto en los próximos 5 años.

Agradecemos la atención a la presente.

Atentamente,



MIGUEL ANGEL CEPEDA RUEDA
Representante Legal
LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT: 860.002-400-2
CLL.14 3-73 Of. 205 Edf. La Previsora
cpr



La Previsora Compañía de Seguros | Nit.: 860.002.400-2 | Línea de atención al cliente y asistencia:
Desde celular: # 345 Línea nacional: 01 8000 91 0554, Bogotá 601 348 5757.

 PREVISORA SEGUROS S.A.  PREVISORA.SEGUROS  PREVISORASEGUROS  @SomosPREVISORA - www.previsora.gov.co